



---

# **BOLETIN OFICIAL**

## **DE LA CIUDAD DE MELILLA**

---

**Año LXXXV - Lunes 5 de Septiembre de 2011 - Extraordinario Número 21**

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

---

## **SUMARIO**

### **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

**Consejería de Economía y Hacienda**  
**Dirección General de Hacienda-Intervención**  
**Servicio de Inspección Tributaria**

- 55.-** Notificación a D. Al-Lal Dris Mimunt.
- 56.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Gaztelumendi Do Ejo, Irene.
- 57.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Gaztelumendi Do Ejo, Irene.

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Delegación de Economía y Hacienda de Melilla**  
**Gerencia Territorial del Catastro**

- 58.-** Notificación a D. Alarcón Martí, Angel y otros.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**55.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1104048).

OBLIGADO TRIBUTARIO: AL-LAL DRIS MIMUNT N.I.F.: 45295423M

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 23 de agosto de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**56.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación (Expte. IN1104018)

OBLIGADO TRIBUTARIO: GAZTELUMENDI DO EJO IRENE N.I.F.: 45296561Q

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 2 de septiembre de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**57.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1104062).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GAZTELUMENDI DO EJO IRENE N.I.F.: 452696561Q

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 2 de septiembre de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA**

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA**

**SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES**

**58.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la potificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25502.56/11-102775	ALARCON MARTI ANGEL	44388413T	SUBSANACION-INI
7442.56/11-103217	ARIAS JIMENEZ FRANCISCO	45243380B	INSPECTOR-ACTA
7442.56/11-103218	ARIAS JIMENEZ FRANCISCO	45243380B	INSPECTOR-ACTA
7442.56/11-103219	ARIAS JIMENEZ FRANCISCO	45243380B	INSPECTOR-ACTA
26202.56/11-102885	GJIL RAMDANI MALIKA	45317614R	SUBSANACION-INI
8190.56/11-103238	MAANAN BENAISA BOUJI HAMED	45287200Q	INSPECTOR-ACTA
24511.56/11-102616	RODRIGUEZ RUIZ CANDELARIA		DECLARACION-AUD
23962.56/11-102593	RODRIGUEZ SERRANO FRANCISCO	45270809R	SUBSANACIÓN-ACU
26121.56/11-102858	VISOMESA SA		SUBSANACION-INI
26121.56/11-102859	VISOMESA SA		SUBSANACION-INI
26121.56/11-102860	VISOMESA SA		SUBSANACION-INI

Melilla, 26 de agosto de 2011.

El Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.

